



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28306

06/02/2018

73257

AUTOR/A: BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS); CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la distribución geográfica de la plantilla de RENFE se adecua a las cargas de trabajo y a la oferta comercial.

La posible disminución de efectivos en determinadas residencias laborales es cubierta, en muchas ocasiones, por personal de otras residencias, ajustando los cuadros de servicio a las necesidades productivas.

El personal de Canal de Venta que presta su servicio en Alicante se encuentra adscrito a dicha Dependencia.

Actualmente, RENFE no tiene previsto realizar modificaciones en la gestión del núcleo de cercanías de la C1 Alicante-Murcia.

Madrid, 17 de abril de 2018